Introducción

La Comisión Estatal del Agua de Tlaxcala y el Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala conforme a la Ley de protección al medio ambiente y el desarrollo sostenible del estado de Tlaxcala expedida el 02 de junio del 2022 transfirieron sus recursos humanos, financieros y materiales a la **Comisión Estatal del Agua y Saneamiento del Estado de Tlaxcala** creado como un organismo **público descentralizado de conformidad al decreto No. 119 de fecha 19 de octubre de 2022,** que tiene por objeto ejercer las atribuciones en materia hídrica y fungir como órgano superior encargado de normar el uso de los recursos hídricos en el **Estado de Tlaxcala** con la finalidad de regular la gestión integral de los recursos hídricos, con especial énfasis en la promoción del valor social, ambiental y económico de los recursos, la participación y la corresponsabilidad de usuarios, instancias reguladoras y normativas de los gobiernos en sus diferentes órdenes, en el marco del desarrollo sustentable del Estado de Tlaxcala.

Como antecedente, existe una sobre explotación de los recursos naturales, que en la zona sur del Estado se empieza a manifestar en poca disponibilidad, por lo que se han dirigido recursos para la zona norte donde existe mayor disponibilidad del líquido, sin embargo, estos esfuerzos pueden presentar nuevas presiones sobre los mantos señalados y en el mediano plazo, problemas de abasto. Los municipios y comunidades aún desconocen de forma precisa y clara el funcionamiento de sus sistemas de abastecimiento de agua potable, como acceder a los beneficios de los programas de apoyo de la federación, así como la actualización de sus padrones de usuarios y como mejorar su recaudación. Es por ello que para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento del Estado de Tlaxcala durante el ejercicio 2024 estableció diversos programas de apoyo como: Actualización de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado, Asesoría y capacitación permanente en aspectos técnicos para llevar a cabo la rehabilitación de los mismos, así como concientizar a la población a través del programa de cultura del agua, con ello se pretende brindar un enfoque integral al uso y manejo del vital líquido y con el objetivo de promover el cuidado del agua a través de estrategias que permitan el trabajo en conjunto con la ciudadanía, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Tlaxcala ofrece talleres dirigidos a escuelas, municipios y empresas, que ayudan a fortalecer la cultura en materia hídrica. Dentro del Programa de asesoría en aspectos técnicos administrativos, financieros y de cultura del agua en el 2024 se consolida el programa de capacitación y asesoría brindando asesorías técnico-administrativo a las comunidades que cuentan con algún sistema de abastecimiento o saneamiento de agua.

Así mismo Unos de los principales problemas en el Estado de Tlaxcala es que los cauces, ríos y barrancas son receptores de desechos domésticos, debido a una deficiente recolección de basura en las zonas urbanas, afectando el drenaje y el alcantarillado de las ciudades. Así mismo no hay una adecuada vigilancia para impedir y sancionar a las empresas que realizan descargas a los drenajes municipales y cauces naturales; tampoco existe un eficiente tratamiento de aguas residuales de usos industriales. La contaminación de los cuerpos de agua en el estado se debe, principalmente, a las aguas residuales urbanas, aguas negras y grises; desechos industriales: colorantes y pigmentos y diversas sustancias químicas que suelen ser tóxicas para la salud del hombre, la flora y la fauna, es por ello que la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Tlaxcala contribuye a proteger el medio ambiente y la biodiversidad tratando del agua residual generada por la población del Estado de Tlaxcala.

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Tlaxcala opera trece plantas de tratamiento de forma ininterrumpida las 24 horas del día los 365 días del año, asimismo, realiza acciones de mantenimiento como: mantenimiento y separación de colectores; pozos de visita; mantenimiento a equipo electromecánico de aireación, bombeo y líneas eléctricas; malla perimetral; modificación de galeras para almacén de suministros y desazolve de lagunas.

Gracias al cumplimiento de los parámetros de calidad del agua tratada en las plantas a cargo del gobierno del estado, a través de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Tlaxcala, cuyo presupuesto se integra también por los recursos pagados por los usuarios comerciales e industriales, así como los que aportan los 16 municipios que reciben el servicio de tratamiento de sus aguas residuales, genera el total de los recursos necesarios para su operación. por lo tanto, se consolida como un organismo parcialmente autosuficiente. Por otra parte, se procede a verificar que la calidad del agua tratada cumpla con lo establecido en la norma nom-001-semarnat-1996, por lo que se realizan análisis en el Centro de Investigación del Agua de la Comisión a igual número de muestras, que incluyen a las plantas a nuestro cargo y municipales, descargas de empresas y comercios que reciben nuestras plantas, así como del río Zahuapan -Atoyac y de los sistemas de abastecimiento de agua potable y con ellos disminuir las descargas sin tratamiento, con estas acciones se conduce que el agua que va a nuestras plantas, cumplan con la norma y se mantienen la operación continua de los equipos, evitándose multas por incumplimientos ante la CONAGUA.

Teniendo la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Tlaxcala de igual manera regular el tratamiento de aguas residuales, con énfasis en la promoción del valor social, ambiental y económico de los recursos, la participación y la corresponsabilidad de usuarios, instancias reguladoras y normativas de los gobiernos en sus diferentes órdenes, en el marco del desarrollo sustentable del Estado de Tlaxcala.

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Tlaxcala presenta dentro de esta cuenta pública la información contable, presupuestaria, programática y anexos correspondientes al ejercicio 2023 como a continuación se detalla:

1.-Información contable:

* Estado de actividades
* Estado de situación financiera
* Estado de cambios en la situación financiera
* Estado analítico del activo
* Estado analítico de la deuda y otros pasivos
* Estado de variación en la hacienda pública
* Estado de flujos de efectivo.
* Informes sobre pasivos contingentes
* Notas a los estados financieros

2.- Información presupuestal:

* Estado analítico de ingresos
* Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos con las siguientes clasificaciones:
  + Administrativa
  + Por objeto del gasto (capítulo y concepto)
  + Económica (Por Tipo de Gasto)
  + Funcional (Finalidad y Función)
* Endeudamiento neto
* Intereses de la deuda
* Indicadores de Postura Fiscal

3.- Información programática:

* Gasto por Categoría Programática
* Programas y Proyectos de Inversión
* Indicadores de Resultados

4.- Anexos

* Relación de bienes muebles
* Relación de bienes inmuebles
* Relación de cuentas bancarias productivas específicas
* Acumulados de Obra
* Reporte de avance físico-financiero de programas
* Avance del Programa Operativo Anual
* Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras